



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 015-2014-A/MDP

Pangoa, 06 de Enero del 2014

VISTO: el expediente administrativo N° 0127, presentado por don Luis Edgar Apolinario Caso, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado San Isidro de Matzuriniari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado **San Isidro de Matzuriniari**, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea ordinaria suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 06 de diciembre del 2013 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado **San Isidro de Matzuriniari**, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **LUIS EDGAR APOLINARIO CASO**, identificado con D.N.I. N° 42620976, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Cambiar domicilio
DNI

43

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº **Nº 007159**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

06 ENE 2014

EXP N° 0127 FOLIO 05
HORA 10:39 FIRMA P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Apolinario CASO LUIS EDGAR		42620976
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. Barrio / Centro Pob.	Cil. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
Pangoa	SATIPO	JUNIN	JUNIN
Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:			
<input type="checkbox"/> dirijo a usted para exponer lo siguiente:			
Que: SOLICITO: SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL COMO DELEGADO UECINAL COMUNAL DEL C.P. SAN ISIDRO DE MATEURMARI PARA LO CUAL ADJUNTO LO SIGUIENTE:			
ADJUNTO DOCUMENTOS:			

- 1.- COPIA DEL NOMBRAMIENTO
- 2.- COPIA DE MI D.N.I.
- 3.-

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

[Handwritten Signature]

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

PROVEIDO

PASE A: Secretario

PARA: Su tramite

MUANTA (AYACUCHO)

FECHA: 06-01-14

[Handwritten Signature]

NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.



ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL CENTRO POBLADO
de San Isidro de Matzurimari

En el centro poblado de San Isidro de Matzurimari en la jurisdicción del distrito de San Martín de Pangoa Provincia de Satipo departamento Junín. a los seis días del mes de diciembre del dos mil trece reunidos todos en la asamblea general ordinaria, bajo la convocatoria de las autoridades sito en el local comunal ha horas 9.45 de la mañana para tratar la siguientes agenda.

1º debate sobre la iglesia Evangelica

2º Cambio de autoridades

3º Rendición de cuenta

y otros puntos

1º El Señor Jefe de Gobierno, informa sobre la Iglesia evangelica por adquirir una propiedad asiendo que ver piden ampliacion de terreno, porque 500 metros cuadrado no es suficiente y el Señor espíritu opina Revivacion por el terreno no es suficiente, y por mayoría de votaciones deciden Revivirle en otro lugar y el compromiso es construirle la casa de oración, como esta construido mas su aplanado de la extensión de metros Cuadradas.

2º El Señor delegado Vecinal pide el cambio de Autoridad y de luego pasan en Votaciones, y el Señor Wilmer propone al Señor Luis Apolinario, y el Señor Alzamora propone al Señor Demias Jimenez y el Señor Ezequiel propone al Señor Antonio Alzamora.

y como ganador sale el Sr. Luis Apolinario con 10 votos como delegado vecinal, y por otra parte el Sr. Demias Jimenez con 5 votos como secretario, por otra parte el Sr. Alzamora con 2 votos como tesorero.



el Señor Wilmer Contreras como Vocal parte abajo
el Señor Teofilo Lanza como Vocal parte arriba. y
Como Jefe de Gobernados el Sr. Martin Davila
y el otro agenda Sobre Rendición de Cuenta.

Engreso total

La suma de	1430.00.	Engreso total es
La suma de	1421.00	Gastos totales
	S/. ---9.00	

La suma

y en otros puntos se le hace recordar sobre la
colaboración de aporte de S/. 30.00 nuevo soles para el
bacheado de la carretera de los angeles de eden alonsate
al nuevo tesorero. No habiendo mas que
tratar o agregar se dio por cierre siendo las horas
1.40 de la tarde y pasa a firmar al pie de
la acta.

C.P. SAN ISIDRO MATURINARI-PANGOA
Vicente Aparco Tito
DELEGADO VEJINAL
DNI. 23465140

MINISTERIO DEL INTERIOR
LENIENTE GOBERNADOR
SAN ISIDRO
DISTRITO DE PANGA
Robert Torres
41355873-91 00 26 51
909010474

44284122

41731086

21006692

44141917

20438739

20079200

D.N.I. 42585099

71820744

POSIBLE RECHAZO X HUELLAS
FICHA N°

Fec. Trámite: 11/12/2013
Fec. Entrega:



62864066

02 ENE. 2014

D.N.I.

APELLIDOS: 2620976

Trámite: R
Datos

Nota: 2



PRENOMBRES: APOLINARIO CASO
LUIS EDGAR

Los datos consignados en la Ficha Registral tienen el carácter de **DECLARACIÓN JURADA**. El RENIEC se reserva el ejercicio de las acciones legales en caso de falsedad.